DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12014
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER10227

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique Linero Soto				**SOLICITANTE:** Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
CAT	8	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	9 de julio de 2018	**HORA:**	11:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 13 # 6 A - 35	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:100456.57 Y1:100549.83 X2:100476.78 Y2:100545.99	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Catedral	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			140 m²	
UPZ:	94 - La Candelaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			130	
LOCALIDAD:	17 - La Candelaria	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	130	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0196CCFT	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
AREA INSPECCIONADA	140 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30878	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal. 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER356134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), responsables con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

De acuerdo con la Señora Ana Gaitán, la visita se realizará únicamente a la zona del sótano ubicado en el costado norte del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, por lo que el diagnóstico técnico se limita únicamente en este sector.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Filtraciones de agua

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación urbana para el mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

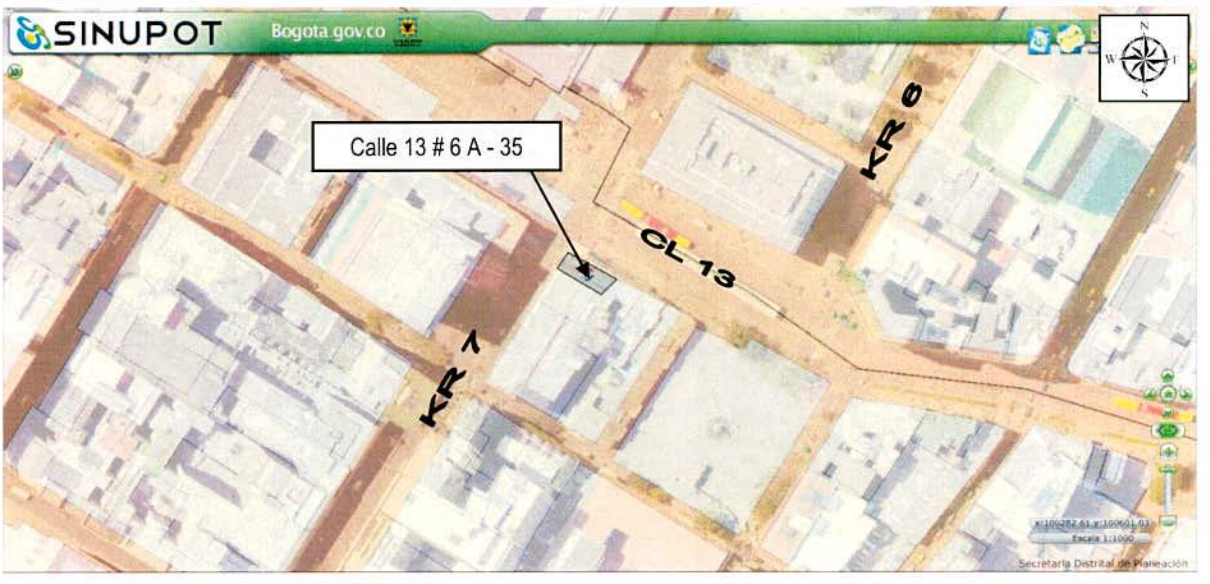

Figura 1. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde localiza el predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, encontrando una zona con pendiente del terreno Media (15° - 30°), consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplaza un edificio de seis niveles y sótano con estructura conformada por pórticos de concreto, entrepiso en placa aligerada de concreto y cubierta de placa de concreto. Parte del sótano se ubica debajo del andén peatonal ubicado en el costado norte paralelo a la calle 13 (Ver fotos 2 y 3). La visita fue atendida por Ana Gaitán permitiendo el acceso únicamente a esta parte del sótano. El uso de la edificación es comercio.

Durante la inspección, se evidencian marcas de humedad en la parte del sótano ubicado debajo del andén peatonal del costado norte. De acuerdo con la Señora Ana Gaitán, estas humedades obedecen a filtraciones provenientes de dicho andén, lo que no fue posible determinar en la inspección visual (Ver foto 3).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras; e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Filtraciones de agua

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista del edificio ubicado en la Calle 13 # 6 A - 35.



Foto 2. Parte del sótano evaluado. Costado norte ubicada en el costado norte de la edificación, parte inferior del andén peatonal.



Foto 3. Andén peatonal bajo el cual se encuentra el sector del sótano evaluado. Ubicado en el costado norte del predio.



Foto 4. Marcas generadas por presencia de humedad.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 13 # 6 A - 35	Ana Gaitán	edificio	comercio	6	Leve

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en las filtraciones de agua y humedades identificadas en el sótano del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria provocando el deterioro de la placa de sótano del edificio

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual al sector norte del sótano de la edificación emplazada en el predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral de La Catedral de la Localidad de La Candelaria

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la parte del sótano ubicado en el costado norte del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

- Dado que no se ingresó al edificio ubicado en el predio ubicado en la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, para realizar la visita de valoración técnica, no es posible concluir sobre la estabilidad y funcionalidad del mismo ante cargas de servicio.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, de acuerdo con su respectiva competencia adelantar el control urbanístico relacionado con la ubicación del sector del sótano del costado norte del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, bajo el andén peatonal paralelo a la Calle 13, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010.

- A los responsables y/o habitantes de la edificación ubicada en el predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, en el caso de que requieran conocer el estado real de la edificación allí emplazada y el detonante de las afectaciones que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

pudiere presentar, realizar un estudio vulnerabilidad estructural, patología y geotécnico; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Dado que el sector norte del sótano se encuentra emplazado debajo del andén peatonal utilizado como espacio público, se recomienda a la Alcaldía Local de La Candelaria, identificar a al responsable y/o responsables de las filtraciones de este sector, con el fin de realizar las acciones pertinentes al mantenimiento y/o mejoramiento y garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante la vida útil de la estructura.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, acercarse al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, para que sean orientados de acuerdo a la normatividad vigente en cuanto a las intervenciones o reparaciones locativas que el IDPC considere necesarias para mitigar las filtraciones de agua que se presentan en el sector norte del sótano.

- A los responsables del predio de la Calle 13 # 6 A - 35, en el Sector Catastral La Catedral de la Localidad de La Candelaria, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del sótano, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de La Candelaria, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS